

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 49/ 2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Responsable de Unidad de Calidad y Planificación en el proyecto: "Plataformas de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias. ITEMAS (PT13/006/0023)", bajo la dirección del Dr. Josep Redón.

Plaza ofertada: Responsable de Unidad de Calidad y Planificación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Titulación universitaria Superior.
2. Tener nacionalidad española, de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 20 puntos):

1. Posgrado en gestión de la calidad (2 puntos)
2. Experiencia mínima de tres años en puestos equivalentes (1 punto por los tres años hasta un máximo de 2 puntos por trienio trabajado)
3. Formación en normativa básica del sector de investigación biomédica (1 punto)
4. Manejo de sistemas de gestión ISO 9001:2015 y de UNE 166002:2014(0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos)
5. Dominio de BPC y BPL (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos)
6. Manejo de técnicas de estadística descriptiva (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos)
7. Idiomas: Inglés nivel C1= 3 puntos, C2 =2,5 puntos y nivel B2= 2 puntos.
8. Manejo de programas de ofimática: Microsoft Word/Excel/Visio/Fundamet (0,05 por programa hasta un máximo de 2 puntos)
9. Valoración de la entrevista personal (0-2 puntos)
10. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad del Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA
- Mantenimiento de los requisitos de la acreditación de INCLIVA como Instituto de Investigación Sanitaria
- Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de la calidad (ISO, UNE, BPC, BPL, CLIA) de otros procesos y/o servicios dependientes del instituto
- Diseño de sistemas para la obtención de otros reconocimientos por tercera parte: EFQM, re acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria, actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, Sistemas de Gestión Medioambiental, Riesgos laborales, etc.
- Asesoramiento a grupos de investigación en la implantación de normas y sistemas de



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



- gestión de calidad.
- Asesoramiento en el uso de herramientas orientadas a la mejora de los procesos de la organización.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 17 de agosto de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 03 de agosto de 2017.